


R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	ENERO 2024	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		EFFIO REYES JOSÉ CARLOS				
Tipo	DNI	Número	42063429	Fecha de Ingreso	4/01/2021	Sede
Cargo:						

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	97.84
HORAS EXTRAS 35%	52.83
REMUNERACION BASICA	296.00
REMUNERACION DOMINICAL	49.33
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	598.50

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	49.86
DIAS COMPUTABLES :	5
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057700735364538 49.86

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CUARENTA Y NUEVE CON 86/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

EFFIO REYES JOSÉ CARLOS



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	ENERO 2024	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		EFFIO REYES JOSÉ CARLOS				
Tipo	DNI	Número	42063429	Fecha de Ingreso	4/01/2021	Sede
Cargo:						

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	97.84
HORAS EXTRAS 35%	52.83
REMUNERACION BASICA	296.00
REMUNERACION DOMINICAL	49.33
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	598.50

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	49.86
DIAS COMPUTABLES :	5
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057700735364538 49.86

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CUARENTA Y NUEVE CON 86/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

EFFIO REYES JOSÉ CARLOS



EMPLEADOR